FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	33736
Nombre	Política de la Educación
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1307 - Grado de Pedagogía	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	2	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1307 - Grado de Pedagogía	74 - Política Educativa I	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CRUZ OROZCO, JOSE IGNACIO	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación
FERNANDEZ SORIA, JUAN MANUEL	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación
MENGUAL ANDRES, SANTIAGO	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación

RESUMEN

La asignatura tiene como finalidad proporcionar al alumnado conocimientos básicos de carácter general sobre las principales cuestiones que conforman la política de la educación, sus principios esenciales,la estructura doctrinal e ideológica y los factores que la condicionan, relacionándolo con la realidad española. Se busca dotarle de los conceptos, elementos de juicio y utillajes de análisis necesarios para conocer, describir, comprender y examinar la política de la educación en general.

Asimismo, pretende desarrollar toda una serie de competencias que permitan al alumnado poder indagar en las claves de la política educativa y construir su propio análisis crítico sobre los contenidos del programa de la asignatura.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los que marca el VERIFICA de la titulación y, concretamente, la asignatura Política de la Educación de 2º curso.

COMPETENCIAS

1307 - Grado de Pedagogía

- Que los estudiantes adquieran compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- Que los estudiantes desarrollen estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Que los estudiantes sean capaces de evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Conocer y comprender los Sistemas Educativos y formativos actuales en el contexto internacional.
- Conocer y analizar las políticas educativas, su desarrollo legislativo y su incidencia en las reformas socioeducativas.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.
- Compromiso ético activo con los derechos humanos y la sostenibilidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se pretende que el alumnado, al acabar el curso de esta asignatura, esté en condiciones no sólo de entrar en posesión de las claves cognoscitivas propias de la materia, sino también de saber acceder a la información más relevante de la misma, de poder tener una visión holística de las principales cuestiones que afectan a las políticas educativas en general, y de ser capaz de analizar críticamente y observar los discursos políticos e ideológicos que subyacen en toda acción política.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Política de la Educación: conceptos y dimensiones

1.1. Política y política de la educación
1.2. Naturaleza y fines
1.3. La política y la realidad social

2. Temas y problemas en la Política de la Educación

2.1. Problemas de la PE como asignatura.
2.2. Como idea y acción de gobierno
- Problemas derivados de la dinámica del mercado
- Política de rendición de cuentas
- Evaluación de la enseñanza
- Escolarización

3. Vinculaciones políticas de la educación y del sistema educativo

3.1. Ideología y políticas educativas
3.2. Vinculaciones ideológicas de la educación con el liberalismo y el socialismo
3.3. Vinculaciones ideológicas de la educación con la globalización
3.4. Vínculos del sistema educativo con las necesidades sociales

4. Estado y educación

4.1. El Estado y la educación. Modelos y evolución
4.2. Estado social de derecho y educación. Debates actuales

5. Los derechos y las libertades en educación

5.1. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza en los Tratados internacionales.
5.2. Dimensión social del derecho a la educación.
5.3. La dimensión individual o de libertad del derecho a la educación.
5.4. La educación como derecho cultural

6. El compromiso de la Política educativa con la democracia: igualdad, participación, ciudadanía e inclusión social.

6.1. Educación, democracia y participación
6.2. Política educativa y formación cívica

7. Descentralización y educación

7.1. Concepto y complejidad de la descentralización
7.2. El sentido de la descentralización educativa
7.3. Descentralización y currículo

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	45,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	4,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	15,00	0
Preparación de actividades de evaluación	28,00	0
Preparación de clases de teoría	7,00	0
Resolución de casos prácticos	6,00	0
TOTAL	**150,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

En función de los objetivos y de cada uno de los contenidos podrán emplearse diversos procedimientos y métodos de trabajo entre los que podrán incluirse los siguientes:

- Explicación del profesor
- Lectura de materiales fijados por el profesor
- Análisis de textos, resolución de problemas y análisis de casos
- Trabajos individuales o en grupo
- Exposiciones y debates

El profesor explicará los contenidos principales de cada tema, lo que será complementado con actividades prácticas a las que se dedicará un tiempo a determinar cada semana.

Así mismo, los alumnos podrán realizar cualquier tipo de trabajo o aportación, individual o en grupo, para analizar y trabajar los contenidos de la asignatura, previa consulta y acuerdo con el profesor.

EVALUACIÓN

La valoración del curso comprenderá una evaluación continua –no recuperable en la segunda convocatoria- (que supondrá el 40 por 100 de la nota final), y otra de suficiencia por medio de una prueba o examen escrito (que supondrá el 60 por 100 de la calificación final).

La evaluación comprenderá:

- Actividades prácticas en las que, además de los criterios más abajo señalados, se valorará especialmente la participación activa en el desarrollo de la asignatura.
- Los contenidos teóricos se evaluarán mediante la prueba general de rendimiento (examen) señalada en el calendario del Centro. Serán materia del mismo todos los contenidos trabajados en el desarrollo de la asignatura.
- El valor de las calificaciones de los apartados en los que, si es el caso, se subdividan la evaluación continua y el examen escrito, lo fijará cada profesor en su programación específica al inicio de cada curso.

Criterios de evaluación. Todas las informaciones susceptibles de ser evaluadas lo serán en función de los siguientes criterios:

- Fundamentación teórica
- Comprensión de lo expuesto
- Rigor metodológico
- Precisión conceptual
- Capacidad de síntesis
- Claridad en la exposición
- Elaboración personal, incluyendo elementos críticos y argumentos bien fundamentados
- Corrección expositiva
- Fundamentación bibliográfica/documental

Dada la finalidad de la asignatura, en lo que respecta a los trabajos individuales o en grupo, los alumnos se deberán abstener de realizar cualquier práctica vinculada con el plagio en cualquiera de sus acepciones y sea cual sea su formato: libros, revistas, impresos, documentos, etc. Toda la documentación utilizada, impresa o electrónica, deberá ser tratada con el adecuado sistema de citas

REFERENCIAS

Básicas

- Fernández Soria, J.M. (1999). Manual de política y legislación educativas. Editorial Síntesis.
Fernández Soria, Juan Manuel (2016). Reivindicación de la política en la formación de ciudadanos y alumnos de las Facultades de Educación. En Antoni J. Colom, A. y Carmelo Lisón (Eds.). Antropología, Cultura y Educación. Tirant Humanidades, pp. 357-380.
Grupo SI(e)TE Educación (2015). Política y Educación. Desafíos y propuestas. Dykinson.
Puelles Benítez, M. (2004). Elementos de política de la educación. UNED.
Rivas, A., Mezzadra, F. y Veleda, C. (2013). Caminos para la evaluación: bases, esencias e ideas de política educativa. Granica.

Complementarias

- Altarejos, F., Rodríguez, A. y Fontrodona, J. (2003). Retos educativos de la globalización. Eunsa. Pamplona. Alternativas para un sistema escolar democrático. MEC & FIES & Octaedro. Madrid.
Arendt, H. (1997). ¿Qué es la política? Paidós. Barcelona.
Bonal, X. y otros (2005). La descentralización educativa en España. Una mirada comparativa a los sistemas escolares de las Comunidades Autónomas. Fundación Carles Pi i Sunyer. Barcelona
Crick, B. (2001). En defensa de la política. Tusquets. Barcelona.
Domínguez. J. y Feito Alonso, R. (2007). Finalidades de la educación en una sociedad democrática. Barcelona. Octaedro
- Educación y ciudadanía. Revista Iberoamericana de Educación, nº 42 (2006).
Fernández Soria, J. M. (2002). Estado y educación en la España contemporánea. Madrid. Edit. Síntesis.
Fernández-Soria, J. M. (2013). Problems and challenges for the Politics of Education before the change of prominence experienced by educational actors. New Approaches in Educational Research, 3, 63-71.
Fernández-Soria, J. M. (2017). El derecho a la educación como derecho cultural: algunas claves e implicaciones. En Caride Gómez, José Antonio, Vila Merino, Eduardo S. y Martín Solbes, Víctor M. (Coords). Del derecho a la educación a la educación como derecho: Reflexiones y propuestas. Granada: Grupo Editorial Universitario (Editorial GEU), pp. 53-71.
Fernández-Soria, J. M. (2020). Identidad cultural y derecho a la educación. Revista Contextos Educativos, 26, 23-39.
Friedman, M. y R. (1992). Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico. Grijalbo.
Gairin, J. (2005). La descentralización educativa. ¿Una solución o un problema?. Editorial Praxis.
Galup, Luciano. Big data & política: de los relatos a los datos: persuadir en la era de las redes sociales / Luciano Galup. Buenos Aires. Ediciones B.
- Gómez Lorente, L. (2000). Educación pública. Morata. Madrid.
Granell Pérez, R. (2003): Vales educativos: el cheque escolar de Valencia. Tirant lo Blanch. Valencia.
Hernández García, J. (2010). Ideología, educación y políticas educativas. Revista Española de Pedagogía, 245, 133-150.
Kymlicka, W. (1996). Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Paidós. Barcelona.
Leturia Navaroa, A. (2007). El derecho a la participación educativa. Bilbao: Universidad del País Vasco Madrid.
Meix Cereceda, Pablo (2014). El derecho a la educación en el sistema internacional y europeo. Tirant Lo Blanch. Valencia.
Multiculturalismo y la política del reconocimiento. Ensayo de Charles Taylor. FCE. México. 2003.
Puelles Benítez, M. de (2006). Problemas actuales de política educativa, Madrid, Morata.
Varela, J. (2007). Las reformas educativas a debate (1982-2006). Madrid. Morata.
Runciman, David y Alcaraz, Marta (2016). Política. Madrid. Turner.
West, E. G. (1994). La educación y el Estado. Un estudio de Economía Política. Unión Editorial. Madrid

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

En lo relativo a la planificación temporal y la organización de las sesiones de clase, la programación de la asignatura se ajustará a su horario; la parte presencial y la no presencial síncrona, cuando coincidan, se impartirán siempre en el aula asignada, en los días y horas fijados. La docencia no presencial asíncrona puede implicar trabajo autónomo programado de las y de los estudiantes o sesiones de videoconferencia con el/la profesor/a en días o semanas alternativas a la presencial. La atención tutorial se realizará de forma no presencial, las tutorías serán virtuales.

3. Metodología docente

La metodología se adaptará de forma flexible, diversificada y acordada, en lo posible, con las y los estudiantes, en función de la combinación de modalidades adoptada –presencial, no presencial síncrona o asíncrona-. La modalidad no presencial síncrona o asíncrona se desarrollará a través de las herramientas institucionales que la UV facilite (Blackboard Collaborate, Microsoft Teams, etc.) disponibles en el Aula Virtual, complementada con la utilización de recursos depositados igualmente en al Aula Virtual, como transparencias locutadas, textos y otros materiales que sustenten las propuestas de actividad en la modalidad no presencial asíncrona

4. Evaluación

Los métodos y formatos de evaluación, en coherencia con las modalidades y metodología adoptadas, harán especial énfasis en la evaluación continua. El/la profesor/a especificará los modos de entrega y de revisión, preferentemente online, de los trabajos académicos previstos. Para el caso de las/los profesores/as que contemplen pruebas escritas, se primará, hasta donde lo permita la disponibilidad de espacios, la evaluación final presencial.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene, pero, en caso de limitaciones en el acceso presencial a la misma, se proporcionarán materiales adicionales disponibles en línea para el alumnado, ya sean estos propios del profesorado, ya sean de acceso libre disponibles en la web, todo ello proporcionado a través del aula virtual.